

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

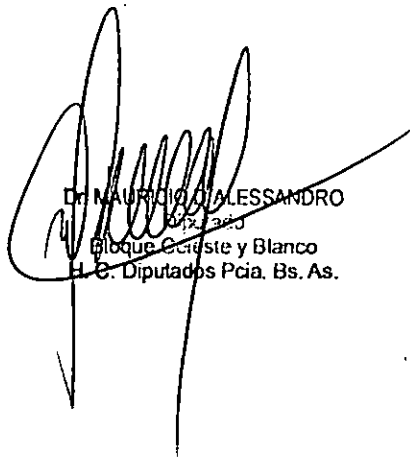
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y salutación por cumplirse, el 19 de noviembre, el **133° Aniversario de la fundación de la ciudad de La Plata** capital de la provincia de Buenos Aires.

Asimismo su adhesión a los festejos organizados para la ocasión.



Dr. MAURICIO DIALESSANDRO
Bloque Cerúste y Blanco
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

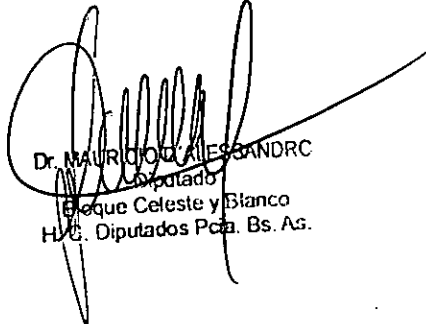
La Plata, ciudad capital de la provincia de Buenos Aires, fue fundada oficialmente por el gobernador Dardo Rocha el 19 de noviembre de 1882 y su construcción fue plenamente documentada en fotografías por Tomás Bradley. Se ubica a 56 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y es el 5° aglomerado urbano más poblado del país después de Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Mendoza.

Es apodada frecuentemente como la «Ciudad de las Diagonales» y en menor medida como la «Ciudad de los Tilos». Entre los años 1952 y 1955, la ciudad se llamó Ciudad Eva Perón, como así también los clubes más importantes de la ciudad.

Fue planificada y construida específicamente para servir como capital de la provincia después de que la ciudad de Buenos Aires fuera declarada como Distrito Federal en 1880 y representa el principal centro político, administrativo y educativo de la provincia.

Es reconocida por su trazado, un cuadrado perfecto, en el cual se inscribe un Eje Histórico conservado hasta hoy en forma intacta; al igual que el diseño sobresaliente de las diagonales que lo cruzan formando rombos dentro de su contorno, bosques y plazas colocadas con exactitud cada seis cuadras.

Por los motivos expuestos, adhiriendo a los tradicionales festejos que organiza el municipio con diferentes actividades, solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara de Diputados que acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.


Dr. MAURICIO ALESANDRI
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.